

Guayaquil, Abril 12/2005

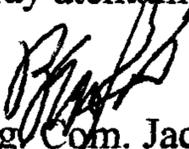
Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de Onixsa S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía, designado por la Junta General, he observado que se ha dado cumplimiento por parte del Administrador de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio. Además he indicado al Administrador la entrega de un balance mensual de comprobación, como también la de examinar en cualquier momento los libros y papeles de la empresa.

Respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy atentamente.


Ing. Com. Jacinto Vera
Comisario.

5 ABR. 2005

